

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Estadística

Don Francisco Torras Huguet, Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Por el presente edicto, a tenor de lo prevenido en los artículos 63 y 66 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, se cita de comparecencia ante las Autoridades diplomáticas o consulares de España en el extranjero, por término de seis días, al funcionario de este Instituto don Carmelo Cembrero Hornillos, en la actualidad ausente de España en ignorado paradero, al objeto de notificarle, por conducto de la más próxima a su residencia, la propuesta que esta Dirección General eleva a la Superioridad por hechos incurso en la Ley de 19 de abril de 1961: apercibiéndole de que si no lo verifica dentro del plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Director general, F. Torras.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno (Decano), por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador don Luis Bueno Bru, se anuncia el cese de su cargo del expresado señor, para que en término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la expresada fianza; apercibiéndose a aquel que tenga algún derecho contra la misma, que de no hacer uso de él dentro del citado plazo, le parará el perjuicio a que en lugar hubiera derecho.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.589

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el paradero del subdito norteamericano Mauricio Attias, por la presente se le comunica que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 17 de septiembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente núm. 963/59, instruido por aprehensión de material de radio, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.116.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rogelio Sáez Martínez.

Domicilio: Calle Alberto Aguilera, número 64, Madrid.

Nombre de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.

Domicilio: Zocodover, número 1, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta y cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Valdecabras o Guazaleta.

Término municipal en que radicarán las obras: Orgaz (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Toledo, 26 de junio de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. E. Díaz-Rato, 1.105.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Esta Red Nacional saca a concurso entre constructores nacionales, con o sin colaboración extranjera, el proyecto de ejecución y suministro de cien vagones cisternas.

En consecuencia, los licitadores podrán ofrecer el tipo de vagón cisterna que, a su juicio, pueda resultar más conveniente con arreglo a las prescripciones que señala el pliego de condiciones técnicas y particulares, teniendo presente para su futura contratación las disposiciones de pliegos de condiciones generales y económicas.

Ambos pliegos estarán a disposición de los constructores hasta el mismo día de terminación del plazo de entrega de las ofertas, durante todos los días laborables, de nueve a trece de la mañana, en el Departamento de Material y Tracción, sito en el paseo del Rey, número 30.

La admisión de las ofertas tendrá lugar hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1962, y su apertura se realizará a las doce horas del día 23 del mismo mes.

Las ofertas serán entregadas en la Secretaría del Departamento de Material y Tracción, paseo del Rey, número 30, segunda planta, previo depósito de la fianza correspondiente en el Departamento Económico y Financiero, lo cual será justificado mediante el oportuno recibo.

Para ejercer el derecho de asistencia al acto de apertura de pliegos será obligada la presentación del recibo que le será entregado por la Secretaría del Departamento de Material y Tracción al ser depositado el pliego en sobre cerrado y lacrado.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1962.—6.795.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODÓN

Ampliación de industria

Peticionario: «Textiles Reunidas Algodoneras, S. A.».

Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desbarrado de semilla.

Emplazamiento: Ecija (Sevilla).

Capital de la ampliación: 12.027.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas del Servicio del Algodón calle Sagasta, número 13, Madrid los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—6.823.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 120.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 1/120.000, constitutivas de una serie única, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.», en representación de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 20 de julio de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Sindical Presidente, Julio Egusquiza.—6.769.

CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de julio de 1962 por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

H. L. T. W. T. N. C. V. G. G. J. D.
U. S. E. L. R. T. R. K. N. H. Y. A.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

Dividendo por el ejercicio de 1961

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de pagar, tanto a las acciones ordinarias como preferentes, un dividendo por los beneficios del ejercicio de 1961, el 5 por 100, siendo a cargo de los señores accionistas el importe del impuesto sobre las rentas del Capital.

El pago se efectuará a partir del día 1 de agosto próximo por el Banco Urquijo, de Madrid, y sus sucursales, contra entrega del cupón número 47 de las acciones ordinarias y 38 de las acciones preferentes.

Bilbao, 27 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.813.

HABINERA DEL NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las doce horas del día 27 del próximo mes de agosto en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 28 de julio de 1962.—El Vicepresidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.811.

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las dieciséis horas del día 28 del próximo mes de agosto en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio social, a las diecisiete horas del día 28 de agosto del presente año en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre la ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones y reforma de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos de esta Sociedad.

Estella, 27 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Jaén.—6.810.

BENOLIT-HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las once horas del día 28 del próximo mes de agosto, en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 27 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.809.

UNION COMERCIAL DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las once horas del día 27 del próximo mes de agosto, en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuen-

tas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 28 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Andrés Ruiz de Alda.—6.808.

HIJOS DE SILVIO RUIZ DE ALDA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las diez horas del día 27 del próximo mes de agosto, en primera convocatoria, o a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 28 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ruiz de Alda.—6.807.

VIDRIERA Y CERAMICA CANARIENSE, S. A.

LA LAGUNA DE TENERIFE

De acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 5 de septiembre próximo. Y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, 6, en el mismo lugar y hora.

La indicada Junta tendrá por objeto: Examen de la situación de la Empresa y decisión sobre todos los extremos que afectan a su estabilización y desarrollo, sin limitación alguna.

San Cristóbal de La Laguna, 28 de septiembre de 1962.—1.189.

SUPER-MARKET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Super-Market, S. A.» a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (calle Urgel, 2 y 4 y ronda San Antonio, 1), el día 20 de agosto próximo y hora de las doce, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Reforma del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Transferencia de acciones.

El derecho de asistencia se regula por los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de julio de 1962.—El Consejero Delegado (ilegible).—6.834

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.